

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA DE CARTERAS ARTEAGA IMPOCARTSA S. A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía IMPORTADORA DE CARTERAS ARTEAGA IMPOCARTSA S. A., situado en las calles Vélez #905 y Pedro Moncayo, Edificio "El Pórcu", segundo piso, oficina #2-14, se reunieron todos los Accionistas a saber: el Sr. Petter José Arteaga Aragón por sus propios derechos y como propietario de 999 acciones de U.S.\$1.00 cada una; y, la Sra. Gema Elsa Astudillo Olivo por sus propios derechos y como propietaria de 1 acción de U.S.\$1.00.- también concurre el Comisario Principal de la Compañía SR. RICHAR XAVIER ARTEAGA ARAGON.- Preside la Junta su titular SR. ELVIN FERNANDO NOVOA OLIVO quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria y Gerente General SRA. MARIUXI CECIBEL TOMALA ARAGON quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 800 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$800.00 por lo que amparadas en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- lectura y resolución del informe presentado por la Gerente General de la Compañía; 2.- lectura y resolución del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía; 3.- conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 4.- designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.- De inmediato se entra a conocer el primero punto del Orden del Día y la Sra. Mariuxi Cecibel Tomala Aragón da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2019 que dice lo siguiente: "INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA DE CARTERAS ARTEAGA IMPOCARTSA S. A.- Señores Accionistas: De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, la Junta General Ordinaria está convocada para el martes 17 de marzo del presente año, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019. Durante el ejercicio económico del año 2019 la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General. 1) El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2019 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional. 2) Durante el ejercicio de 2019 se lograron los objetivos trazados respecto a los otros indicadores financieros, el señor Comisario de la compañía los presenta en forma muy detallada en su informe. 3) Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy segura de que todos ustedes están conscientes de ello. 4) Durante el ejercicio económico de 2019 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la Empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad. 5) En los aspectos de las actividades normales considero que hemos tenido un repunte no muy considerable, por lo que pondré especial atención en esta actividad. En cuanto a las recomendaciones, la Gerencia General sugiero a esta Junta General que se le conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa, así como también optimizar la inversión en equipos que son

necesaria su renovación para mejorar la eficiencia, así como racionalizar los gastos para una mejor rentabilidad. En el campo laboral la Empresa debe seguir manteniendo las mismas políticas de años anteriores y particularmente las del ejercicio económico que comentamos, cuidando la armonía laboral y racionalizando el número de trabajadores, buscando la mayor eficiencia. Los Estados Financieros con sus anexos y el informe del Comisario han estado oportunamente a disposición de los Señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos. Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradeciendo también a todos los señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2019. Cuyaquil, marzo 04 de 2020. 5.- IMPORTADORA DE CANTERAS ARTIAGA IMPOCARTSA S. A., MARUXI DEIBEL TOMALA ARAGON, GERENTE GENERAL, C.C.: #0017181604" Hasta aquí el informe de la Gerente General. El accionista SR. PETER JOSE ARTIAGA ARAGON motiona la aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	CAPITAL:	# DE ACCIONES:	# DE VOTOS:
ARTIAGA ARAGON PETER JOSE	U.S.\$799.00	799	799
ASTUDILLO OLIVO GEMA ELISA	U.S.\$ 1.00	1	1
TOTAL:	U.S.\$800.00	800	800

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe de la Gerente General de la Compañía.* De inmediato se entra a tratar el segundo punto del Orden del Día. La Gerente General-Secretaría declara que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y el Sr. Richard Xavier Arceles, asiste a dar lectura al informe. La accionista SRA. GEMA ELISA ASTUDILLO OLIVO motiona la aprobación del informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	CAPITAL:	# DE ACCIONES:	# DE VOTOS:
ARTIAGA ARAGON PETER JOSE	U.S.\$799.00	799	799
ASTUDILLO OLIVO GEMA ELISA	U.S.\$ 1.00	1	1
TOTAL:	U.S.\$800.00	800	800

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe del Comisario Principal de la Compañía.* A continuación se entra a tratar el tercer punto del Orden del Día. La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refirieron los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Contaduría por el tiempo que determina la ley. Consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los accionistas expresan su conformidad.- Termina su exposición la Gerente General de la Compañía y la accionista SRA. GEMA ELISA ASTUDILLO OLIVO eleva a moción la aprobación de los estados financieros en la forma propuesta. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	CAPITAL:	# DE ACCIONES:	# DE VOTOS:
ARTIAGA ARAGON PETER JOSE	U.S.\$799.00	799	799
ASTUDILLO OLIVO GEMA ELISA	U.S.\$ 1.00	1	1
TOTAL:	U.S.\$800.00	800	800

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019.* Finalmente se

necesaria su renovación para mejorar la eficiencia, así como racionalizar los gastos para una mejor rentabilidad. En el campo laboral la Empresa debe seguir manteniendo las mismas políticas de años anteriores y particularmente las del ejercicio económico que comentamos, uniendo la fuerza laboral y racionalizando el número de trabajadores, buscando la mayor eficiencia. Los Estados Financieros con sus anexos y el Informe del Comisario han estado oportunamente a disposición de los Señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos. Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradecemos también a todos los señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2019. Cúyaguili, marzo 03 de 2020. F).- IMPORTADORA DE CANTERAS ARTEAGA IMPOCARTSA S. A., MARTUXI CECIBEL TOMALA ARAGON, GERENTE GENERAL, C.C.: #0917191604" Hasta aquí el informe de la Gerente General. El accionista SR. PETER JOSE ARTEAGA ARAGON motiona la aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	CAPITAL:	# DE ACCIONES:	# DE VOTOS:
ARTEAGA ARAGON PETER JOSE	U.S.\$799.00	799	799
ASTUDILLO OLIVO GEMA ELISA	U.S.\$ 1.00	001	001
TOTAL:	U.S.\$800.00	800	800

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe de la Gerente General de la Compañía.* De inmediato se entra a tratar el segundo punto del Orden del Día. La Gerente General-Secretaria recuerda que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y el Sr. Richard Xavier Arteaga Aragón procede a dar lectura al informe. La accionista SRA. GEMA ELISA ASTUDILLO OLIVO motiona la aprobación del informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	CAPITAL:	# DE ACCIONES:	# DE VOTOS:
ARTEAGA ARAGON PETER JOSE	U.S.\$799.00	799	799
ASTUDILLO OLIVO GEMA ELISA	U.S.\$ 1.00	001	001
TOTAL:	U.S.\$800.00	800	800

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Informe del Comisario Principal de la Compañía.* A continuación se entra a tratar el tercer punto del Orden del Día. La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han sido a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la ley. Consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los accionistas expresan su conformidad.- Termina su exposición la Gerente General de la Compañía y la accionista SRA. GEMA ELISA ASTUDILLO OLIVO eleva a moción la aprobación de los estados financieros en la forma propuesta. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	CAPITAL:	# DE ACCIONES:	# DE VOTOS:
ARTEAGA ARAGON PETER JOSE	U.S.\$799.00	799	799
ASTUDILLO OLIVO GEMA ELISA	U.S.\$ 1.00	001	001
TOTAL:	U.S.\$800.00	800	800

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019.* Finalmente se

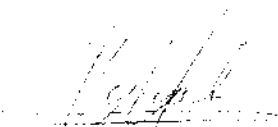
CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA DE CARTERAS ARTEAGA IMPOCARTSA S. A., CELEBRADA EL 17
DE MARZO DE 2020.

entra a tratar el último punto del Orden del Día que hace relación a la
designación del Comisario Principal y Comisario Suplente.- El Accionista
SR. PETER JOSÉ ARTEAGA ARAGÓN propone la reelección del Sr. Richard Xavier
Arteaga Aragón en el cargo de Comisario Principal y del Sr. Franklin
Washington Tumbaco Loor en el cargo de Comisario Suplente.- Acto seguido
el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia
o oposición alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan
que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo
que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	CAPITAL:	# DE ACCIONES:	# DE VOTOS:
ARTEAGA ARAGON PETER JOSE	U.S.\$799.00	799	799
ASTUDILLA ALVO GEMAFIDA	U.S.\$1.00	01	001
TOTAL:	U.S.\$800.00	800	800

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se reeigen
en el cargo de Comisario Principal al Sr. Richard Xavier Arteaga Aragón y en el de Comisario Suplente al Sr.
Franklin Washington Tumbaco Loor.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos
períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Hasta
aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de
conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al
expediente de esta Junta son los siguientes: Lista de accionistas
asistentes, copia certificada del acta de esta Junta, Informe de la Gerente
General, Informe del Comisario Principal y Estados Financieros.- No
habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con
el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta
respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstituida la
Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al acta la
cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la
Sesión firmando para constancia los asistentes.- Sr. Edwin Fernando Novoa
Olivé, Presidente.- Sr. Mariuxi Coribol Tomás Aragón, Gerente General.-
Sr. Peter José Arteaga Aragón, Accionista.- Sr. Cereus Las Amadillo Olivé,
Accionista.- Sr. Richard Xavier Arteaga Aragón, Comisario Principal.-
CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos
de la Compañía.-

Guayaquil, marzo 17 de 2020


Mariuxi Coribol Tomás Aragón
GERENTE GENERAL